

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES DE LOS NIVELES NO OBLIGATORIOS

E3.3. Educación superior universitaria

Evolución de las tasas netas de escolarización en las edades teóricas de la educación superior universitaria (de 18 a 25 años).

Resumen

La tendencia creciente de las tasas de escolarización en la educación superior universitaria que se venía observando entre 1986-87 a 1996-97, se mantiene, en los dos cursos siguientes, desde los dieciocho a los veintitrés años, pero retrocede a los veinticuatro y veinticinco años. En el curso 1998-99, las tasas netas de escolarización son del 64% a los dieciocho años, el 44% a los veintiuno, el 28% a los veintitrés y el 14% a los veinticinco. Dentro de ellas, los alumnos que cursan *educación superior universitaria* son el 22% a los dieciocho años, el 31% a los veintiuno, el 23% a los veintitrés y el 13% a los veinticinco.

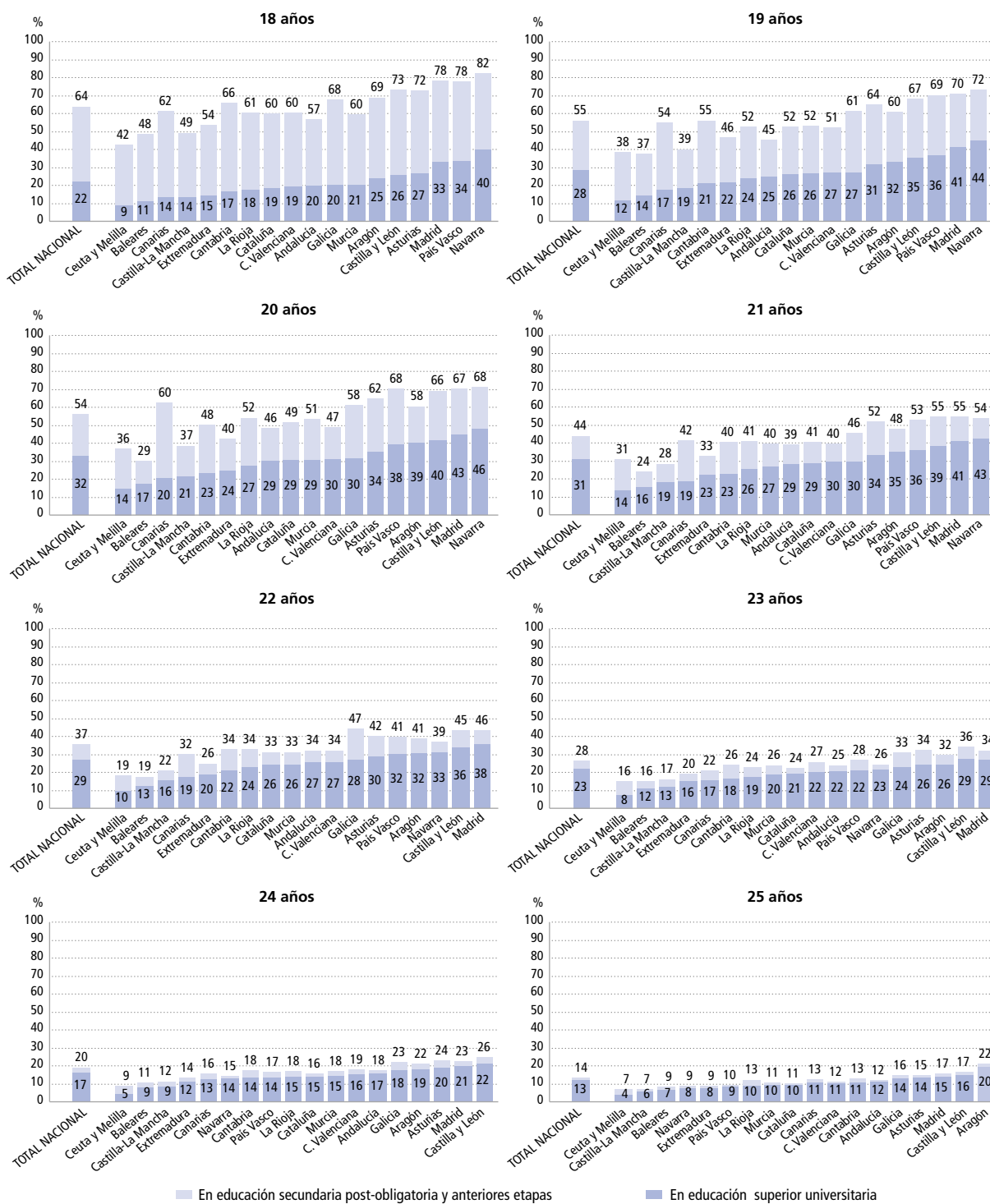
El porcentaje de mujeres en la educación superior universitaria ha crecido más que el de los hombres entre 1986-87 y 1998-99, lo que hace que en 1998-99 la tasa de la mujer supera a la del hombre en una cuantía que oscila entre siete y doce puntos porcentuales entre los 18 y los 22 años, en tres puntos a los 23 y en un punto a los 24 años; solamente la tasa del hombre es ligeramente superior a la de la mujer a los 25 años.

En el curso 1998-99, *las tasas netas de escolarización* desde los 18 a los 25 años, edades teóricas de educación superior universitaria, son más bajas que en las edades anteriores⁽¹⁾ y, en este tramo, van bajando a medida que se sube en edad; así, se pasa del 64% a los dieciocho años, al 44% a los veintiuno, al 28% a los veintitrés y al 14% a los veinticinco.

En estos años la escolarización se reparte fundamentalmente entre los que todavía cursan *niveles de educación secundaria post-obligatoria* e incluso niveles anteriores, y los que siguen estudios superiores universitarios; los primeros disminuyen a medida que se avanza de edad pasando de ser mayoritarios a los dieciocho años, un 42%, a representar un 13% a los veintiuno, un 5% a los veintitrés y un 1% a los veinticinco. En cambio, el porcentaje de alumnos que cursan *educación superior universitaria* aumenta progresivamente desde los dieciocho hasta los veinte años, de un 22% a un 32%, respectivamente; a partir de esta edad las tasas en la universidad también bajan: un 31% a los veintiún años, un 23% a los veintitrés y un 13% a los veinticinco. Ver gráfico 1.

En todas las edades analizadas, Aragón, el Principado de Asturias, Castilla y León, la Comunidad de Madrid y Galicia mantienen unas tasas netas de *escolarización total* por encima de la tasa media nacional; la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se encuentran en la misma situación, excepto en las edades desde 23 a 25 años. La mayor parte de estas comunidades presentan a su vez los porcentajes más altos de alumnos en la universidad; así, en todas las edades, desde 18 a 25 años, Aragón, el Principado de Asturias, Castilla y León y la Comunidad de Madrid tienen unas *tasas en la universidad* más altas que la tasa nacional; además, en el tramo 18 a 22 años también las tienen la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco, y en el tramo 23 a 25 años, Galicia. Por el contrario, las Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Ceuta y Melilla presentan en la mayoría de las edades analizadas las tasas de escolarización más bajas, tanto totales como en la universidad. (Continúa).

Gráfico 1.E3.3: Tasas netas de escolarización de 18 a 25 años de edad por comunidad autónoma. Curso 1998-99.



Resumen

A los 20 años, entre 1996-97 y 1998-99, tanto la tasa de escolarización total como la de alumnos que siguen estudios universitarios crecen por encima de la media nacional en Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Galicia, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco; en cambio, ambas tasas bajan en el Principado de Asturias, las Islas Baleares y Cantabria.

Considerando exclusivamente las tasas de alumnos en la educación superior universitaria, entre los cursos 1986-87 y 1996-97, se observa una clara tendencia creciente, más acusada en las edades desde los 19 a los 22 años, con un crecimiento entre diez y doce puntos porcentuales, y de menor cuantía en el resto de las edades, aunque en ningún caso crecen menos de seis puntos porcentuales. Esta tendencia creciente se mantiene en los últimos cursos escolares, entre 1996-97 y 1998-99, en todas las edades, a excepción de las tasas a los 24 y 25 años que sufren un pequeño retroceso, inferior a un punto porcentual, cambiando la dirección creciente que venían manteniendo. Ver gráfico 2.

La tasa de escolarización de la mujer en la mayoría de las edades de la educación superior universitaria ha crecido más que la del hombre en la serie de años entre 1986-87 y 1998-99, por lo que en este último curso escolar la tasa de la mujer supera a la del hombre en una cuantía que oscila entre siete y doce puntos porcentuales desde los 18 a los 22 años, en tres puntos a los 23 y en un punto a los 24 años; solamente la tasa del hombre es ligeramente superior a la de la mujer a los 25 años. Hay que tener en cuenta que en el curso 1986-87 se partía ya en todas las edades analizadas de unas tasas de las mujeres en la universidad mayores que las del hombre, aunque las diferencias eran pequeñas e inferiores a tres puntos porcentuales. Ver gráfico 2.

Si se analiza, exclusivamente a los 20 años, la evolución de la tasa neta de escolarización total y de la tasa de escolarización en los estudios universitarios, entre 1996-97 y 1998-99, se observa que Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Galicia, la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco incrementan ambas tasas por encima del incremento medio nacional. En cambio, ambas tasas bajan en Andalucía, el Principado de Asturias, las Islas Baleares y Cantabria. Ver gráfico 3.

Gráfico 2.E3.3: Evolución de las tasas de escolarización en la educación superior universitaria.

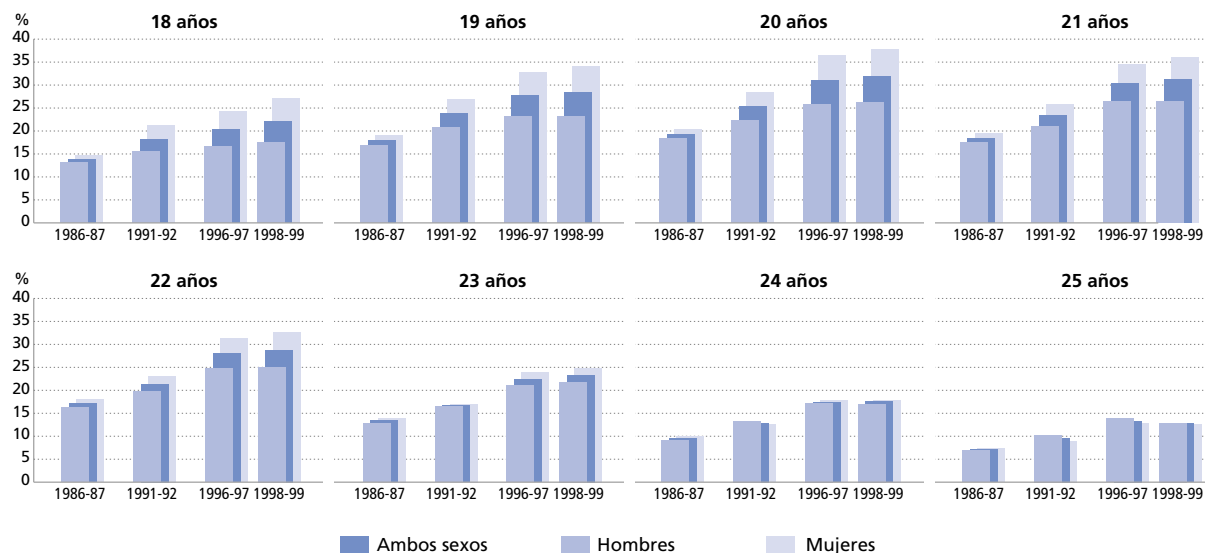


Gráfico 3.E3.3: Variación de la tasa neta de escolarización y del porcentaje de alumnos universitarios a los 20 años por comunidad autónoma. 1996-97 a 1998-99



Especificaciones técnicas

Se ha considerado alumnado de educación secundaria post-obligatoria al de las siguientes enseñanzas: Bachillerato LOGSE (presencial y a distancia), bachillerato experimental, BUP y COU (presencial y a distancia), FP I, FP II, ciclos formativos de grado medio y superior (presencial y a distancia) y programas de garantía social.

Fuentes: Enseñanza universitaria: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.
 Enseñanzas no universitarias: Datos proporcionados por la Oficina de Estadística del MECD.
 Estadísticas de la Educación en España. 1998-99. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Oficina de Estadística del MECD.
 Población: Proyecciones de Población del INE (Base Censo de Población 1991).
 Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.